

ACUERDO N° 39

En la ciudad de La Rioja, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio Nicolás Saúl e integrado por los Dres.: Ana Karina Becerra, Gabriela Irina Asís y Claudio José Ana, con la asistencia del Secretario Administrativo Dn. Enrique Montoya; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **ASUETO PARA EL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL:** Y considerando: **I)** Que la Función Ejecutiva Provincial, dispuso asueto para la Administración Publica Provincial en sus distintas condiciones de prestación de servicios (Agentes de Planta, de Programas, de Contratos, etc.), para el día viernes 17 de febrero del cte. año.- **II)** Que en atención a lo precedentemente expuesto es criterio de este Cuerpo adherir a la medida tomada por la Función Ejecutiva Provincial y otorgar al Personal de la Función Judicial en todo el ámbito de la Provincia, asueto para el día viernes 17 de febrero del cte. año. Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE:** **1°) DISPONER** Asueto con suspensión de términos procesales, para todos/as los/as integrantes de la Función Judicial, en todo el ámbito de la Provincia, para el día viernes 17 de febrero del cte. año, ello con fundamento en los considerandos que anteceden.- **2°) EXCEPTUAR** de la medida precedentemente dispuesta a todos/as aquellos/as Magistrados/as y Funcionarios/as judiciales que tengan previstas audiencias para ese día.- **3°) Por** Secretaría Administrativa –Dirección de Recursos Humanos- efectúense las comunicaciones pertinentes.- **Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

Dra. Gabriela I. Asís
JUEZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dra. Ana Karina Becerra
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. CLAUDIO NICOLÁS SAÚL
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ENRIQUE MONTOYA
PROSECRETARIO
Secretaría Administrativa
Tribunal Superior de Justicia

Dr. CLAUDIO JOSÉ ANA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA